



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** Pago DYC TECH SAS - EX-2023-00917143- -UNC-ME#FCQ

---

VISTO:

La factura presentada por la compra de insumos electrónicos para la Biblioteca de esta Facultad, según IF-2023-00915259-UNC-BIB#FCQ;

CONSIDERANDO:

Que el trámite es viable mediante Compras Menores;

Que debe darse cumplimiento a lo dispuesto por la legislación vigente Dec. 1023/01 y su reglamentario Dec. 1030/16 y Ord. HCS 05/13 y sus modificatorias 1/2014 y 7/2021 y RESOL-2023-78-E-UNC-SGI#AGI;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer el pago de la factura B0002-00000122, emitida por el proveedor DYC TECH S.A.S C.U.I.T. 30-71706695-9, por la suma total de \$17.850,00 (Pesos Diecisiete Mil Ochocientos Cincuenta con 00/100), referida al gasto mencionado ut-supra.

Artículo 2do.: Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior sea atendido de la siguiente manera:

-\$12.036,92 con fondos disponibles del Programa Biblioteca 2023;

-\$5.813,08 con fondos PROFOIN Educativo.

Artículo 3ro.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

